

REVISTA DEL CIRCULO AGRICOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

INFORME DE LA SUBCOMISION DE ENSAYOS PARA LA EXTINCION DE LA LAGARTA. (1)

(CONCLUSION.)

Creemos suficientes y aun sobrados los datos que acabamos de apuntar para desvanecer cavilidades inesplicables, y para terminar este interesante punto y dar cima a nuestro propósito, restanos citar entre otros, algunos hechos que demuestran que tambien aquí, en España, se ha pensado en el asunto, se ha reconocido la necesidad de las disposiciones de que nos venimos ocupando, y que por tanto, ni es nuevo lo que se pretende, ni se ha ocurrido solo a los soñadores de este país, ni tienen por qué asustarse los espíritus pusilánimes y los temperamentos linfáticos.

La *Defensa de la Sociedad* una de las mejores publicaciones de España, en su número del 16 de Agosto último; y la *Gaceta Agrícola*, la primera en su género, en el Tomo VI. Año III, Núm. 3, precisamente al ocuparse del proyecto de ley que hemos copiado casi literalmente y que abraza por suerte nuestros dos puntos de vista, dicen:

La 1.ª: «Aquí que tan dados somos a imitar y que en algunas cosas hemos imitado con exageracion, podiamos no dejar de observar a Francia y otras naciones cuando marchan por las verdaderas vias del progreso. Si así lo hiciéramos, de seguro no pasarían inadvertidos para todos, proyectos como el presentado recientemente, etc...» y concluye: «Si las inteligencias de nuestros grandes estadistas y hombres de gobierno no estuvieran consagradas casi exclusivamente al servicio de la política, no tendríamos necesidad de recomendar ningún proyecto extranjero.»

Por su parte la *Gaceta Agrícola* despues de dar cuenta del proyecto de Ley, añade por via de comentario las siguientes significativas palabras; «No deja de ofrecer este asunto bastante interes en nuestro país, adoptando tambien una ley que vigorice la aplicacion de las instrucciones para perseguir la langosta y generalice este asunto a la destruccion de TODA ESPECIE de insectos dañosos.

No serian tampoco las corporaciones de la provincia de Salamanca, si por acaso lo hiciesen, las primeras que se dirigirian a los Centros principales con objeto de llenar este vacío, puesto que entre otras, sabemos de la Comisaría de Agricultura de la provincia de Tarragona que en un razonado escrito ha pedido ya al Consejo del ramo, disposiciones para la proteccion de las aves.

¿Pero a qué molestar más la atencion de la Co-

mision? En la conferencia celebrada en Madrid el 21 de Abril del corriente año por D. Luis Justo Villanueva, que versó sobre este asunto y que publicó la *Gaceta Agrícola* del 15 de Octubre último, hay un arsenal de datos y de razones donde pueden ir a buscarlos los que aún no estén convencidos de la utilidad y necesidad de las medidas que defendemos, datos que publicaríamos con mucho gusto si no nos lo vedaran las circunstancias.

Quedanos, sin embargo, uno que en conciencia no podemos relegar al olvido.

Publica es entre todas las personas dadas al estudio o cuyas aficiones se inclinan a la agricultura, la satisfaccion con que fué recibido el proyecto de Código rural del Sr. Danvila y los plácemes que mereció su autor por un trabajo tan oportuno, tan concienzudo y tan completo dentro de las dificultades que ofrece la índole y complejidad de las materias que contiene. No olvidó sin embargo (y nada de particular tendría que lo hubiese hecho) la de que nos venimos ocupando y el a su vez lo hace en el Capitulo XII del Libro III y en el Capitulo IV del Libro V.

No nos es lícito despues de esta cita añadir una palabra más sobre este asunto a pesar de lo mucho que se presta, y vamos a señalar algunos casos para demostrar que la idea de ofrecer un premio al individuo o corporacion que invente un procedimiento ventajoso para destruir las plagas que afligen a la agricultura, ni es nuevo tampoco, ni tiene nada de extraordinario, ni merece más que el apoyo, la cooperacion y los aplausos de cuantas personas se interesen por la prosperidad de la Patria y sientan con la intensidad que deben sentirse, los males que la contristan.

No indicaremos si no de pasada, por ser harto sabidos, los alicientes que ofrecen varias naciones, sobre todo la vecina república, al inventor de un específico para la filóxera y pasaremos a poner ante la vista ejemplos recientes en nuestras provincias y posesiones allende los mares, dignos de ser imitados.

Tres hacendados de Puerto-Rico han iniciado una suscripcion para reunir cincuenta mil pesos que se ofrecen al que descubra un remedio eficaz, barato y de fácil aplicacion para destruir la enfermedad de la caña de azucar. Los iniciadores de este patriótico pensamiento, se han suscrito, uno por 2000 pesos, y los otros dos por 500 cada uno.

La Diputacion de Pontevedra ofrece un premio de 20.000 rs. al inventor de un medio de extinguir el insecto que ataca y mata los castaños.

Por último; habiéndose descubierto en Valencia una nueva enfermedad de los olivos, el Sr. Calvée, inteligente micrografo, se ha puesto a estudiarla, resultando ser producida por un parásito completamente desconocido.

(1) Véase el número anterior.



Cree esta Subcomision haber demostrado los puntos que se habia propuesto, y entra ya de lleno en la jurisdiccion del que especialmente ha sido sometido á su estudio, jurisdiccion de la cual, tal vez, no debiera haber salido, ni aun pudiendo invocar como invocó al principio y como invoca ahora para alcanzar el perdon de sus extravíos (y entiéndase la palabra en su sentido doble) sus rectas intenciones y sus levantados propósitos.

Ha de resultar en este escrito una anomalía y que sin embargo tiene una esplicacion sencilla.

La parte de él consagrada á dar cuenta de las investigaciones de la Subcomision, contra lo natural y lo que debiera esperarse, es la menor, y quizás la menos importante, si es que algo de lo que llevamos dicho merece ese calificativo. Pero es porque esta Subcomision no solo no dá por terminados sus trabajos, sino que apenas los ha empezado; y no los ha seguido por imposibilidad material de hacerlo.

En el estado actual de la *Lagarta*, embolsado el germen hasta que el grado de calor necesario reavive los insectos que ha de producir, ni es posible ensayar las materias que se dicen axfisian á estos, ni las que los ahuyentan, ni las que les impiden trepar por los troncos de los árboles, ni mucho menos las hogueras que han de atraer las mariposas.

Y mientras estos experimentos no puedan tener lugar y se faciliten á la Subcomision, medios para emprenderlos, no puede dar por terminado su cometido; y mientras no esté terminado su cometido, claro es que no puede informar.

Es, pues, el presente escrito, un avance del que vendrá en su dia y solo debe considerarse así; como el prólogo de una obra que se ha de repartir por entregas, y que se adelanta para entretener la curiosidad pública, mientras el tiempo y las circunstancias permiten imprimir el libro y repartirlo. Pero no se olvide que el prólogo no es el libro, y que si nó damos uno y otro junto, no es por nuestra voluntad.

No debe carecer sin embargo de interés aquel por la materia de que ha de tratar que es la destruccion de los huevecillos de la *Lagarta*, único procedimiento que ha podido ensayar esta Subcomision, pero tambien el más eficaz, segun todos los prácticos, diferentes autores acreditados y hasta la razon natural.

Efectivamente; cuantas personas han tenido ocasion de estudiar prácticamente la destruccion de la *Lagarta*, lo mismo que las que tomaron la palabra en la reunion del dia 25 de Agosto último de que ya se ha hecho mérito, como el preámbulo del proyecto de ley del *Círculo Agrícola* y hasta el informe de la Seccion de Fomento de la Diputacion provincial mentados anteriormente, se hallan conformes en que el método más eficaz para destruir el insecto, es la limpieza de los árboles cuando se halla en estado de huevo.

Por otra parte, el *Semanario de Agricultura y Artes* publicado por el Real jardin botánico de Madrid; Rozier, el autor quizás más justamente afamado y estimado, porque á conocimientos especialísimos reunia una práctica observadora poco común; y el *Diccionario de Agricultura práctica y economía rural* de Collantes y Alfaro, obra de un mérito indisputable y que jamás envejece, pueden servirnos de testimonios irrecusables; tanto, que creemos ocioso el buscar otros.

Y por cierto que al registrar ahora esos dos úl-

timos autores nos encontramos con apreciaciones tan conformes con las nuestras, que por vía de paréntesis, nos vamos á permitir transcribir; que es tan honrosa esa compañía que no queremos perder la ocasion de hacer notar que va con nosotros.

Y dice Rozier: «este método (el antedicho) es el mejor y más eficaz de cuantos pueden indicarse; pues los otros atacan solo á algunos individuos, mientras que este se dirige á la destruccion total de la especie matando las monstruosas familias, que abandonadas se hubieran multiplicado infinitamente.»

Y más adelante añade: «Seria, pues, muy útil que se diese una ley mandando que todos los propietarios limpiasen de orugas los árboles y los setos de sus posesiones, haciendose visitas escrupulosas para que se ejecutase esta ley, y obligando con multas á los infractores á cuidar de sus propios intereses cuando están unidos á los de sus vecinos.»

En el *Diccionario de Agricultura*..... se lee: «Tambien conoció Herrera la oruga de la encina que es muy mala enfermedad y que queda para muchos años.»

«En el año 1846 se presentó en cantidad desconocida y amenazando grandes daños para el año próximo en todos los cuarteles de los reales bosques del Pardo..... y á no haberse tomado disposiciones enérgicas por la intendencia general de la Real Casa y Patrimonio, hubiese sido el mal mucho mayor de lo que es en la actualidad.»

Luego las disposiciones enérgicas, sirven.... Continuemos.

«Esta oruga se destruye en sus diversos estados.» Enumera los otros, y añade «y recolectando los plastonos de las ovaciones, método costoso, pero eficaz, siempre que haya actividad y perseverancia. Hay varios ichneamones que destruyen esta oruga, y este método seria barato y eficaz, si con la debida inteligencia se hicieran colonias estensas de tan útiles antagonistas.»

«La falta entre nosotros del ramo de policia forestal, tantas veces reclamado por la opinion ilustrada, es la causa del incremento del mal, porque si los gastos de las operaciones retraen á los propietarios de emprender las operaciones de la limpieza, los separa mucho más de este camino la seguridad que tiene el celoso de ver frustrados sus esfuerzos por la desidia ó abandono del vecino limitrofe.»

Luego (añadiremos nosotros) estamos conformes en que hacen falta disposiciones que hagan desaparecer la desidia ó abandono del vecino limitrofe.

Cerremos el paréntesis y prosigamos.

Veníamos probando que la destruccion de la oruga de la encina que resulta más eficaz es cuando se halla en estado de huevo, y demostrado queda á juicio de esta Subcomision la conformidad en este punto entre prácticos, y autores de indisputable competencia, y vamos á probar que la razon natural se inclina tambien á este procedimiento.

Habrà podido observarse, en el curso de este trabajo, que siempre que la materia lo requiere, procuramos autorizar nuestras conclusiones con citas de hechos ó de escritos que hemos rebuscado, tanto para que no se nos crea solo por nuestro dicho, sino porque juzgamos necesario reforzar nuestros argumentos para destruir las preocupaciones hondamente arraigadas en este país, y reformar las



costumbres perniciosas que se observan en lo que á la persecucion de las plagas atañe. Así es que hemos observado un esmero especial en nombrar los manantiales y las fuentes donde hemos acudido á proveernos.

Siguiendo esta conducta penosísima para nosotros y molesta tal vez para las personas ilustradas que tengan ocasion de leer estos apuntes, pero que entendemos muy conveniente para la generalidad de las gentes, diremos que en unos bellísimos artículos que bajo el epígrafe de «Estudio sobre los principales insectos de la Fauna catalana en sus relaciones con la agricultura» que ha publicado un periódico de aquel país, encontramos al tratar del insecto que á nosotros tambien nos ocupa ahora, las siguientes palabras:

«Hay mariposas que no ponen más de un centenar de huevos; otras, como nosotros hemos tenido ocasion de observarlo, muchos centenares; y otras, en fin, segun se lee en los autores, muchos millares.»

Huyendo de toda exageracion que ni nos gusta, ni la necesitamos, y quedándonos muy cortos en el cálculo, vamos á suponer que cada mariposa ponga diez centenares de huevos. De cada uno, y despues de las metamorfosis convenientes, sale otra mariposa, que á la vez pondrá diez centenares.... no continuemos.

Con la destruccion de una nidada ó bolsa, mata el hombre un millon de insectos que sin esta precaucion se desarrollarían en poco más de un año. ¿Y que tarda el hombre en destruir ese millon de insectos? Lo que tarda en subir y bajar la mano provista de cualquier instrumento á propósito.

Repítase la operacion una y otra vez; un dia y otro dia; un mes y otro mes, porque la *Lagarta* permanece en este estado la mayor parte del año, y si la imaginacion es capaz de concebir los extremos de esta multiplicacion, calcúlese el producto que arrojará y la cantidad de enemigos que puede destruir en su germen un solo hombre. ¿Es comparable á los que pueden ser victimas de los pájaros por más que el gorrion coma al dia más de mil larvas, el herretillo más de veinte mil, una familia de tordos trescientas mil mariposas al año y así sucesivamente?

No es esto decir que deba despreciarse la ayuda de tan poderosos auxiliares, ni la del *Calosoma*, ni la de cualquier enemigo del insecto. Todo lo contrario. El hombre debe tratar á unos y otros con la consideracion de aliados. Les debe cariño, gratitud y proteccion. Pero no es razonable, ni tiene esplicacion satisfactoria que el hombre que por su naturaleza, por la inteligencia que Dios le ha dado, por los medios de que puede disponer, por ser el que experimenta los beneficios y las pérdidas; permanezca cruzado de brazos, mientras esos seres jamás bien alabados, tratan de librarle de un azote terrible y le dan un ejemplo de actividad, de constancia, de fe; que si medita sobre él, debiera cubrir de rubor al rey de la creacion.

Y cuanto más se encarezcan los servicios de los pájaros y demás insectívoros, cuanto más se estremen sus buenas cualidades, cuanto más encomiásticos sean los elogios; más censurable, más punible, mas inesplicable resultará la conducta del hombre.

No; no hay palabras para calificarla; y á medida que se vá ahondando en este asunto, se vá per-

diendo en el espacio la última sombra de disculpa que por acaso hubiese aparecido.

Pero á condicion de volver sobre estas reflexiones que han de servir poderosamente al fin que se propone esta Subcomision, vengamos al problema económico.

El monte en que hizo el ensayo, se encuentra envejecido y lleno de fusca lo cual dificultó la ruptura de los capullos dentro de los cuales se encuentran depositados los huevecillos de la *Lagarta*.

Elegida la superficie de prueba en una vertiente de poca inclinacion, con exposicion conveniente y abrigada (causas las más ventajosas para el desarrollo de la plaga) se midió una faja rectangular de 100 metros de longitud el lado mayor, y de 10 metros el menor, apoyando la base de esta figura en la misma línea de reunion de la vertiente ya dicha.

En esta superficie de 10 áreas se encuentran enclavados 28 árboles, que fluctúan desde la 3.ª á la 6.ª clase de edad y en los cuales había número considerable de capullos.

Dos hombres provistos de una escalera, dos ahijadas, y una escoba ya usada de manera á presentar una superficie áspera (instrumento muy recomendable) empezaron á funcionar á la una de la tarde, terminando la limpieza á las dos y cinco minutos de la misma.

Ahora bien; suponiendo el jornal de un hombre á 6 rs., y 7 horas de trabajo al dia, dado que esta operacion debe procurarse hacerse en los meses de frecuentes heladas, resultará que este jornalero puede limpiar diariamente unos 14 árboles por área de diferentes dimensiones ó sea una superficie de 35 áreas medianamente pobladas, arrojando por lo tanto y aproximadamente un coste medio por hectarea, de 4 pesetas y 50 céntimos, valor que variará segun el tipo del jornal por lo cual sería conveniente adoptar el mayor.

(La superficie 10 áreas equivale á muy poco más de celemin y medio de la fanega de marco real, ó sea de la de 576 estadales.)

Pero pasemos á otros cálculos. Una encina en regulares condiciones suele producir por término medio 3 cuartillos de bellota; pero siendo bueno el arbolado produce próximamente una cuartilla. Tomando un término medio prudencial tanto de la bondad de la cosecha como de la del arbolado, resulta que una encina puede producir de 5 á 7 cuartillos.

Adoptemos el tipo inferior. Si un hombre en una hora limpia 14 árboles, en las 7 horas de trabajo que le hemos señalado limpiará 98, que á 5 cuartillos de bellota, salen más de 16 fanegas. Pero adoptemos tambien esta unidad y poniéndole un precio medio de 14 rs., resultan 140 rs. de utilidad por cada hombre, contra 6 rs. de jornal.

Aun cuando los cálculos no sean exactos como no pueden serlo, son muy aproximados y la diferencia que aparece es tan enorme, que sobra para justificar las apreciaciones, y los juicios de la Subcomision, único objeto que se ha propuesto, á la par que ofrecer algunos datos con la aproximacion posible.

Pero aun hay más. Si se tiene en cuenta que la epidemia de la *Lagarta* dura en este país de tres á seis años, poniendo cuatro por término medio, resultará que el beneficio del jornalero será de 560 rs. que pueden producir las encinas que limpia al dia.

REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Baños, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EN EL DIA 12 DE ENERO DE 1879.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. D. Gerardo Vazquez de Parga, y con asistencia de los Sres. Somoza, Rodriguez Martin, Urquiza, Muñoz Dominguez, Soto, Garcia (D. Mariano), Rodriguez (D. Mauricio), Maculet y Nó Garcia, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Acto seguido el Sr. Vice-Secretario, D. Eduardo Nó Garcia, dió cuenta á la Junta de el cumplimiento de todos los acuerdos tomados en la sesion anterior que se celebró en el dia 8 de Diciembre de 1878. La Junta manifestó quedar enterada y aprobó las minutas de todas las comunicaciones puestas con tal motivo.

El mismo Sr. Vice-Secretario, dió tambien cuenta á la Junta de todos los asuntos corrientes leyendo:

1.º El atento B. L. M. que, con fecha 18 de Diciembre del próximo pasado año, dirigió el Sr. D. Antonio María Garcia, Presidente de la Junta Directiva de la Exhibicion de productos de 1877, á nuestro dignísimo Presidente, remitiéndole un ejemplar de el libro de la Exhibicion. La Junta quedó enterada y aprobó la minuta de contestacion que tambien fué leida.

2.º La exposicion que, con fecha 27 de Diciembre de 1878, elevó la Liga de propietarios de Valencia al excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, rogándole se sirva fijar su atención sobre el amenazador incremento que, en su fondo y en sus accidentes, ha tomado la resistencia de los colonos de la hermosa huerta de Valencia al pago de sus rentas, y de la cual su digno Presidente se sirvió dedicarnos un ejemplar. La Junta que manifestó quedar enterada aprobó tambien la contestacion dada, cuya minuta fué leida á su vez.

3.º La carta que dirige á nuestro muy digno Presidente el Sr. D. José Vidal y Nolla, de Madrid, llamándole la atención de la circular en que recomienda su Agencia, sita en la calle de Recoletos, núm. 7, entresuelo, dedicada con especialidad al cuidado, direccion y pronto y favorable despacho de los expedientes de aduanas. Enterada la Junta de su contenido y de la circular á que se refiere, de la cual ha dedicado el Sr. Vidal y Nolla cincuenta ejemplares con destino á la Secretaría de este *Círculo*, y vistos los elogios y decidida proteccion que ha merecido de la Liga de Cadiz y Fomentos de Barcelona, que se citan en la carta, acordó recomendar dicha Agencia por medio de nuestra REVISTA á los señores comerciantes é industriales de esta Provincia, entregar el mayor número posible de los cincuenta ejempla-

res que obran en Secretaría á las secciones de *Industria y Comercio* para su circulacion, y autorizar á la Administracion de nuestra sociedad para recibir los honorarios devengados en los despachos que los socios tengan á bien confiar á la Agencia del Sr. Vidal y Nolla, previo el cobro de comision que se crea por conveniente y justo retener. Se aprobó tambien la contestacion que ya con anterioridad se habia dado al Sr. D. José Vidal.

4.º La atenta comunicacion del Sr. Gobernador, Presidente de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Salamanca, en la que pide á nuestro Presidente nota de cuantos antecedentes existan en esta Oficina referentes á las Exposiciones de ganaderia celebradas en esta Ciudad. Despues de tributar las gracias al Sr. Gobernador por su deferencia para con la Sociedad, la Junta acordó suministrar cuantos datos existan relativos al objeto indicado.

Y 5.º El afectuoso B. L. M. en que D. Dámaso Perez de Isla, Director de la Compañia de los ferro-carriles de Medina del Campo á Salamanca, dedica y remite á nuestro Presidente el pase de libre circulacion para el corriente año por citada linea. Leida la minuta de la contestacion dada fué aprobada por la Junta.

Se recibieron con aprecio y leyeron, quedando la Junta enterada, un ejemplar de el extracto de la sesion ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Liga de contribuyentes de Cadiz en el dia 28 de Diciembre de 1878, y otro ejemplar de la carta-circular en que se recomienda el periódico politico, científico y literario, titulado *La Integridad de la Pátria*.

Al indicar el Sr. Presidente se iba á dar cuenta á la Junta de los trabajos llevados á cabo por la comision designada en la sesion anterior para estudiar los medios de reorganizar la Secretaría y Administracion de la Asociacion en su personal, el Sr. D. Eduardo Nó, Vice-Secretario, y en la actualidad Administrador interino, se ausentó del salon, desempeñando sus veces en tanto el Sr. D. Ciriaco Rodriguez Martin.

El Sr. Presidente leyó entonces una carta que le dirigía D. Ricardo Torroja, Presidente de la seccion de REVISTA é individuo de la comision de reorganizacion, en que manifestaba no poder asistir á la Junta. Se leyó tambien el proyecto de Reglamento para la Administracion del *Círculo*, presentado por la comision designada, y la Junta acordó sobre este particular quedase citado proyecto sobre la mesa hasta la sesion proxima que ha de celebrarse en el dia 26 del corriente mes, dirigiéndose con oportunidad las respectivas citaciones en las que se hará constar que la sesion tiene por objeto discutir y aprobar el proyecto de Reglamento para la Administracion del *Círculo Agrícola Salmantino*, suplicándose á su vez la más puntual asistencia.

Desempeñando de nuevo el cargo de Secretario, don



Eduardo Nó, la Junta acordó nombrar al Sr. Presidente y al Sr. Secretario de la Sociedad para que visiten y pidan al Illmo. Sr. Rector de esta Universidad una de las aulas, á fin de celebrar en ella la Junta general ordinaria que ha de tener lugar, segun el artículo 26 de los Estatutos en el Domingo último del próximo mes de Febrero.

También dispuso se formase un presupuesto, que habia de presentarse en la próxima reunion, de el importe á que ascenderán las mejoras que quieren introducirse en las Oficinas de esta Administracion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Salamanca 12 de Enero de 1879.—El Vice-Secretario, *Eduardo Nó García.*

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES DE MADRID.

Si en alguna ocasion más que en otras, hemos sentido no poder disponer del tiempo y del espacio necesarios para hacer algunas reflexiones sobre un asunto, á nuestro juicio grave, es en la presente, que con motivo de la instalacion de la Liga de Contribuyentes de Madrid, venimos observando, cosas bien estrañas.

Sabiamos que se trabajaba para constituir esta Liga, como en otras partes, y nos parecieron muy bien esos trabajos viéndolos con gusto adelantar. Pero ya en Noviembre último leímos con estrañeza en un periódico que, al hablar de este asunto, decía... *la Liga de Madrid vendrá á robustecer (?) la organizacion existente haciendo las veces de punto central que puede ejercer gran influencia por la localidad en que estará instalada.*

Dicho esto por cualquier periódico, podia pasar por una ignorancia, esplicable, de lo que habia sucedido entre las Ligas ya constituidas. Pero estampado en las columnas del que se titula *Revista de las Ligas de Contribuyentes de España*, nos pareció ya grave la declaracion, y más grave si se tiene en cuenta que ese periódico se publica en Cádiz donde existe la Liga más antigua (creemos) de todas, pero indudablemente, la más activa, la más incansable, la que por sus condiciones especialísimas figuraba á la cabeza de las demás y la que era reconocida con gusto y con aplauso unánime como la directora de los trabajos siendo obedecidas sus indicaciones con puntualidad y con cariño por sus compañeras y por las sociedades afines, porque realmente ni nadie podia disputarla el mérito de sus esfuerzos, ni podian ocultarse las sanas intenciones que los guiaban.

Pasó la indicacion sin protesta, ni correctivo de nadie y *El Popular* del 20 de Diciembre último ya era más esplicito y decía. «Por último, esta falta (la de la Liga en Madrid) se vá á subsanar con la constitucion definitiva de la Liga madrileña que vendrá á coronar la ya vasta red de Ligas creadas en las principales ciudades del reino, dándolas unidad, sirviéndolas de cabeza por cuyo intermedio etc.»

Y más adelante añade este otro párrafo que no deja lugar á duda; bien es verdad que el anterior nada tiene de oscuro.

«Si las Ligas han sido relativamente estériles hasta ahora, como todo lo que emana de provincias, (divino) ya completada su organizacion por su representante en la capital, sus acuerdos toman un carácter de publicidad y eficacia que no tenían.»

Por último; nuestro ilustrado colega *El Imparcial* al dar cuenta en su número del 13 del corriente, de la constitucion de la Liga de Madrid, dice que uno de los acuerdos de su Junta Directiva fué «hacer una excitacion á las de provincias recomendándolas la conveniencia de nombrar delegados de las mismas con residencia en Madrid, para formar un comité central *que imprima unidad á todos los trabajos de las Ligas.*»

Es decir, el asunto ha seguido sus trámites y de una plumada ó de un acuerdo, tenemos:

1.º Destituida de la gefatura la Liga de Cádiz en recompensa sin duda de lo que ha trabajado y de deberle en parte la existencia la gran mayoría de las Ligas de España, sin exceptuar la de Madrid.

2.º Anulado el acuerdo tomado en Córdoba por las Ligas y Asociaciones allí reunidas.

3.º Nombrada por sí misma la Liga de Madrid, debido sin duda á su respetable antigüedad y á los infinitos servicios prestados, cabeza, corona, centro ó, en fin, lo que más mande y los demás, los provincianos, á la fila y silencio.

4.º Lo hecho hasta ahora, estéril como producto de provincias.

5.º Se inaugura una era fecunda porque los trabajos ya no estarán bajo la direccion de los provincianos.

Y 6.º Se les permite á estos un representante que como garantía se le exige el ser madrileño, natural ó vecino por lo menos.

¿Están conformes las Ligas de Provincia y las Asociaciones afines?

Como por lo visto aquí no hay respeto á las canas porque el último que nace es el primero que habla, á nosotros no nos toca el turno hasta de los últimos.

RICARDO TORROJA.

Al Señor Gobernador.

Recibimos continuamente preguntas y escitaciones para que averiguemos el estado en que se hallan los trabajos ó proyectos para la persecucion de la *Lagarta* con tan buen acierto y calor emprendidos, y se teme que como otras tantas veces quede este importantísimo asunto en embrion, ocasionando las pérdidas consiguientes, sufriendo una nueva decepcion los que acariciaron esperanzas y un desengaño cruel los que de buena fé y resueltamente han trabajado en la creencia de que ahora se haria algo de provecho.

Nosotros que sabemos el celo, la actividad y el interés que siente el Sr. Gobernador por todos los asuntos que afectan á la Provincia puesta á su cuidado, nosotros que sabemos tiene cabal idea de lo trascendental que es el de que nos ocupamos, nos permitimos rogarle se sirva remover los obstáculos que hayan podido presentarse y aconsejamos á los impacientes tengan completa confianza en la primera autoridad de la provincia.

La Crónica de Cataluña, periódico de Barcelona, dice:

«Un hecho, que acaso haya pasado desapercibido, consigna el registro de embarcaciones entradas en nuestro puerto, y es el haber fondeado el vapor inglés *Powhattan*, de Nueva York y Gibraltar con 500 balas de algodón y 1500 toneladas de trigo.

Los arribos de cereales de los Estados-Unidos á España pueden constituir un hecho económico de suma trascendencia que merece ser estudiado bajo el punto de vista de los intereses de nuestra agricultura.»

Conformes nosotros en un todo, con la apreciacion que, nuestro colega *La Crónica de Cataluña* sienta de este importantísimo hecho, debemos hacer constar, que segun nuestros informes, no es nuevo.



Compuesto ya nuestro número anterior, recibimos un articulo con el epigrafe *Los caminos en la Provincia*.

Mesurado, bien escrito, sin faltar a ninguna conveniencia y por desgracia harto verídico; tenemos un verdadero sentimiento en no publicarlo por no saber quién es su autor.

Repetidas veces hemos dicho que no nos hacemos eco de manifestaciones anónimas, siquiera, como en la presente ocasión, sean atendibles por el fondo y por la forma. Y una vez más añadimos, que las personas que gusten guardar el incógnito por razones que respetamos, sean las que quieran, pueden hacerlo para el público; pero nosotros necesitamos la garantía de una firma sin cuyo requisito nada daremos á luz.

Hemos recibido de nuestro celoso corresponsal en Peñaranda, D. Manuel L. Sanchez, la siguiente nota que con gusto publicamos por el interés que pueda ofrecer á nuestros consocios y suscritores á la REVISTA.

«Sr. Director de la REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

Muy señor mío: Con motivo de haberse plantado una fabrica de harinas á dos leguas de esta, desea el dueño dar ó conocer el precio de estas.

San José.—Fabrica de harinas.—En esta fabrica siguen los precios siguientes: De 1.ª á 17'50 rs. arroba.—Id. 2.ª á 16'50 id.—Idem 3.ª á 14'50 id.—Todo con sacco.—Id. 4.ª á 18 rs. fanega.—Menudillo á 13 id.—Salvado gordo á 9 id.»

SECCION DE ANUNCIOS.

AL CUERPO DE INGENIEROS DE CAMINOS
Y A LOS PROPIETARIOS.

En esta Ciudad y en el pueblo de Golpejas se venden á precios muy baratos pies de negrillo, cho-po y álamo blanco de diferentes edades y tamaños, á propósito para plantaciones. Dirigirse en Salamanca, al hortelano del Soto-Muñiz, y en Golpejas, á Francisco Hernandez, montaraz. 9

ESQUELAS DE FUNERAL Y CABO DE AÑO.

En la imprenta de este periódico, Corriño, 28, se han recibido preciosas y elegantes esquelas de FUNERAL Y CABO DE AÑO, lito-tipográficas, las cuales, además de ser de una forma y gusto elegantes, tienen la doble ventaja de no necesitar sobres.

Se entregan á las dos horas de encargadas.
Los precios son económicos.

5-4

El día 27 del que rige, á las diez de la mañana se celebrará subasta para el arriendo de los cuartos de tierras de labor señalados con los números 1, 5, 7, 9, 13, 15, 17, 19, 21, 23 y 29, radicantes en el término de Peñaranda de Bracamonte, propios del Excmo. Sr. Conde del mismo título, Marques de Rivas de Jarama. La subasta tendrá lugar en la Contaduría de S. E. en Madrid, calle de Recoletos, número 21, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

NO HAY PALABRAS

para expresar debidamente la rapidez asombrosa con que se cicatrizan las *úlceras herpéticas* por antiguas y estensas que sean, como con igual prontitud se curan las demás afecciones de la piel, bronquios y vejiga, usando el *Jarabe sulfo-fénico de Isidoro de Dios é hijo*, Frasco, 16 rs.

Las personas débiles y de naturaleza empobrecida, deben usar nuestro *Jarabe contra escrófulas*, frasco 12 rs., porque dá resultados mas pronto y seguros que los baños de mar, preparados de hierro, aceite de hígado bacalao y jarabe de rábano yodado, para combatir el vicio escrofuloso y reconstituir los niños.

También tenemos de dichos autores. El antitípico infalible para combatir las fiebres intermitentes, jarabe de breá concentradísimo. Bolos antigastrálgicos. Antigastrálgico sin rival. Zarparrilla española. Grageas de bromuro de alcanfor y Pomadas para las grietas de los pechos, antihemorroidal y antiescrofulosa.

Puntos de venta. Salamanca, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 30.—Madrid, B rrell.—Valencia, Andrés y Fabiá.—Murcia, Lopez.—Cáceres, Gimenez Hurtado.—Avila, Lopez.—Valladolid, Llorente.—Peñaranda, farmacia del autor. 6-5

Gacetilla 6.ª
SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo sin medicinas, ni purgantes, ni gastos las dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, de aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Dr. Catedrático Wurzer, etc. etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consuncion pulmonar con tós, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Número 46.218: Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: Señor Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. 2-3

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicina. Ella es también

